

12837



10/06/2013
2013060053934



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Su solicitud de pronunciamiento respecto a la validez de publicaciones efectuadas en el diario electrónico www.cooperativa.cl

MAT.: Responde su solicitud.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
JAIME AHUMADA JIMÉNEZ
GERENTE DE ASUNTOS CORPORATIVOS
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.
SANTA BEATRIZ 22,
PROVIDENCIA

En relación a la solicitud de la referencia, de fecha 11 de enero de 2013, y sus presentaciones de 28 de marzo y 31 de mayo de 2013, cumpla con informar a usted, lo siguiente:

- 1° Esta Superintendencia ha analizado los antecedentes presentados por su parte, en particular aquellos ingresados en respuesta al Oficio Ordinario N° 1.681 de 24 de enero de 2013.
- 2° Con el mérito de los mismos ha constatado que el diario electrónico operado por su firma es un diario de amplia circulación nacional, con domicilio en la ciudad de Santiago, toda vez que cumple con los requisitos legalmente establecidos al efecto, incluyendo el depósito diario de su contenido en la Biblioteca Nacional.
- 3° Asimismo, se ha acreditado la seguridad del sitio web y la posibilidad del público para acceder libremente a los avisos publicados, prescindiendo de requisitos de identificación o pago.
- 4° En consecuencia, dentro del ámbito de competencia de este Servicio, procede reconocer que es plenamente válido efectuar en el diario electrónico www.cooperativa.cl, las publicaciones que por mandato legal o reglamentario deban realizarse en diarios con las características descritas.

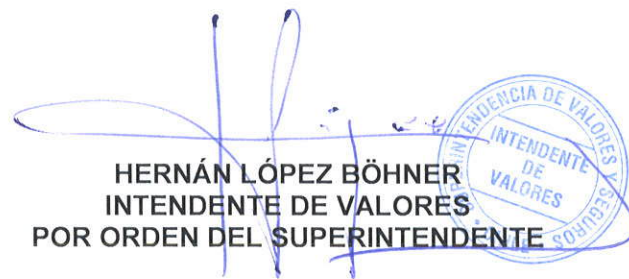
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer presente que la aprobación otorgada no constituye una aceptación perpetua, y por tanto, se requerirá en el futuro observar las buenas prácticas que indica la industria en relación a los aspectos operacionales y de seguridad de la información.

Saluda atentamente a Ud.,


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE


RFI - NCZ

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl